

Página: 1 de 2	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0021		
Fecha: 12-03-2021	PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	
Versión: 5		

Radicado GECOP No.	GS-2025-265679-DEBOY
---------------------------	-----------------------------

Grado	IT
Nombres y apellidos del funcionario a quien se tramita la cuenta	OMAR HERNANDO SALINAS TRIANA
Cargo del funcionario	SUPERVISOR CONTRATO

TURNO No.	015
------------------	------------

No. SISCO:	PR-METUN-0032-25	No. REGISTRO QUIPU (aplica para DISAN):	
No. CONTRATO:	OC 151449	FECHA DE RECIBIDO :	08/12/25 09:30 H
VALOR PAGO:	\$ 27.474.399,18	NUMERO DE RADICADO SIIF:	6926
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR :	NO APLICA	CONTRATISTA:	OUTSOURCING GIAF V5 UT
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO	FE 21	NIT DEL CONTRATISTA:	901916186

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS	
---------------------------------------	--

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO	SI _____	NO ☒ _____
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO	SI _____	NO ☒ _____
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO	SI _____	NO ☒ _____

ENDOSADA A: (RELACIONAR NOMBRE, NIT Y CUENTA BANCARIA DEL TERCERO CESIONARIO BENEFICIARIO DEL PAGO)	CUENTA BANCARIA: _____ N/A _____
---	----------------------------------

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP)	80725
---	-------

5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL)	☐ SI
6. FACTURA ORIGINAL:	☐ SI
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA:	☐ SI

8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN:	NOVIEMBRE
	4200391000

8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN (APLICA PARA DISAN):	
---	--

9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP	☐ N/A
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP	☐ N/A
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA.	☐ N/A
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP	☐ N/A
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP.	☐ N/A
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARÁGRAFO 1 ARTÍCULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009,	☐ SI

OBSERVACIONES :	
-----------------	--

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF	SI ☒ NO _____
--	---

FIRMA	
POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES DEL FUNCIONARIO QUE TRAMITA LA CUENTA)	SI HELIO PIRATOBA SARMIENTO
CARGO Y UNIDAD	ANALISTA DE CONTRATOS

Página: 2 de 2	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0021		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5	PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	
ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO		
POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____		REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO. SI _____ NO _____
MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____		
FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____	Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: _____	

Página 1 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2025- 272120 -DEBOY 29.25

Tunja, 05 de diciembre de 2025 ✓

Señor coronel
JAVIER GUSTAVO LEMUS PINTO
 Comandante Policía Metropolitana de Tunja
 Carrera 11 19 85
 Tunja-Boyacá

ASUNTO: informe de supervisión orden de compra 151449 /

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL

Periodo del informe de supervisión

Desde	16/10/2025	Hasta	15/11/2025
--------------	------------	--------------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2025-085718-METUN de fecha 15/09/2025, el señor Subintendente EDWIN LEONARDO ROBLES obrando en calidad de jefe de Contratos de la Policía Metropolitana de Tunja (E) notificó como supervisor de la orden de compra 151449 al señor Subintendente OMAR HERNANDO SALINAS TRIANA Responsable servicios generales DEBOY.
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** mensual.
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:**
- Mediante comunicado oficial numero gs-2025-265214-DEBOY se entregó informe de supervisión a la unidad ordenadora del gasto.

Página 2 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Información del contrato u orden de compra

No. Orden de compra	151449
Objeto de la orden de compra	Servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento para las unidades que dependen de la ordenación del gasto de la Policía Metropolitana de Tunja a través del ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCENEG-077-01-2024 - CCE-SNG-AMP-008-2025.
Contratista	OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL
Representante legal	YENNI MARCELA BARAJAS BARAJAS.
Valor inicial del contrato u orden de compra	VALOR ORDEN DE COMPRA: \$727,441,342,64 VALOR DEBOY 2025: \$62.853.687,85 VALOR DEBOY 2026: \$73.622.206,19
Valor adiciones del contrato u orden de compra	VALOR TOTAL REDUCCION 31.950.519,17 VALOR DEBOY 2025: \$5.930.406,50
Valor total de la orden de compra	VALOR ORDEN DE COMPRA: \$695.490.823,47 VALOR DEBOY 2025: \$56.923.281.35 VALOR DEBOY 2026: \$73.622.206,19
Plazo de ejecución inicial	31 de mayo del 2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la orden de compra	15 de septiembre del 2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la orden de compra	31 de mayo del 2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	No aplica
Modificatorios	mediante modificatorio órdenes de compra número 466524 de 04/11/2025, se realizó reducción a la orden de compra
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Mediante correo electrónico se coordinó con la empresa contratista "OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL" el envío y cargue al aplicativo de facturación electrónica de la correspondiente factura del mes y demás documentación solicitada.

Mediante comunicación Oficial No. GS-2025-216498-DEBOY, de fecha 07/10/2025, se tramito ante la unidad ordenadora del gasto reducción presupuestal, de los días no laborados en el mes de septiembre de 2025

Página 3 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

El día 24/10/2025 me comuniqué con la señora yenny barajas al abonado 3104636390 para que enviara la información a este correo, pero hasta la fecha no hemos recibido la documentación, el día viernes 31/10/2025 envié un audio mediante la aplicación de WhatsApp solicitando la facturación y demás documentación, pero no se ha recibido respuesta.

El día 03/11/2025 se envía mensaje de datos al correo electrónico presidencia@seasinlimitada.com al solicitando cumplimiento obligaciones orden de compra 151449 SEDE 1 _DEBOY - SEPTIEMBRE 2025. Sin obtener respuesta.

El día 04/11/2025 se envía mensaje de datos al correo electrónico presidencia@seasinlimitada.com al solicitando cumplimiento obligaciones orden de compra 151449 SEDE 1 _DEBOY - SEPTIEMBRE 2025. Sin obtener respuesta.

El día 05/11/2025 se envía mensaje de datos al correo electrónico presidencia@seasinlimitada.com al solicitando cumplimiento obligaciones orden de compra 151449 SEDE 1 _DEBOY - SEPTIEMBRE 2025. Sin obtener respuesta.

El día 06/11/2025 se envía mensaje de datos al correo electrónico presidencia@seasinlimitada.com al solicitando cumplimiento obligaciones orden de compra 151449 SEDE 1 _DEBOY - SEPTIEMBRE 2025. Sin obtener respuesta.

El día 07/11/2025 se envía mensaje de datos al correo electrónico presidencia@seasinlimitada.com a financiera@seasinlimitada.com con copia al grupo de Contratos de la Policía metropolitana de Tunja metun.gruco@policia.gov.co al solicitando cumplimiento obligaciones orden de compra 151449 SEDE 1 _DEBOY - SEPTIEMBRE 2025. Sin obtener respuesta.

El día 12/11/2025 se envía mensaje de datos al correo electrónico presidencia@seasinlimitada.com a financiera@seasinlimitada.com con copia al grupo de Contratos de la Policía metropolitana de Tunja metun.gruco@policia.gov.co al solicitando cumplimiento obligaciones orden de compra 151449 SEDE 1 _DEBOY - SEPTIEMBRE 2025. Sin obtener respuesta.

El día 13/11/2025 se envía mensaje de datos al correo electrónico presidencia@seasinlimitada.com a financiera@seasinlimitada.com informando que la pre factura que enviaron no corresponde a la sede 1 deboy.

El día 18/11/2025 se envía mensaje de datos 161 al correo electrónico presidencia@seasinlimitada.com a financiera@seasinlimitada.com factura verificada para que sea cargada al sif nación.

El día 20/11/2025 se reenvía mensaje de datos 161 al correo electrónico presidencia@seasinlimitada.com a financiera@seasinlimitada.com factura verificada para que sea cargada al sif nación sin obtener respuesta.

El día 20/11/2025 se reenvía mensaje de datos 161 al correo electrónico presidencia@seasinlimitada.com a financiera@seasinlimitada.com factura verificada para que sea cargada al sif nación sin obtener respuesta.

El día 25/11/2025 se reenvía mensaje de datos soportes factura sede 1 deboy mes de Septiembre- Octubre al correo electrónico presidencia@seasinlimitada.com a financiera@seasinlimitada.com factura verificada para que sea cargada al SIIF nación sin obtener respuesta.

Mediante correo electrónico de fecha 01/12/2025, fue enviado informe de supervisión a verificación al grupo de contratos de la Policía Metropolitana de Tunja

Página 4 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Mediante comunicación oficial No. GS-2025-264050-DEBOY, de fecha 03/12/2025, se radicado informe de supervisión, el cual fue devuelto para ajuste de fechas.

Se realiza la entrega del presente informe de supervisión radicado el día 04/12/2025, teniendo en cuenta que la facturaciones de los 15 días del mes de septiembre y los 30 días del mes de octubre de 2025, el contratista realizó facturación con fecha 21/11/2025, la cual fue enviada mediante correo electrónico y cargada en el aplicativo SIIF, así mismo y en atención a reunión realizada por parte del Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana de Tunja EL DIA 04/12/2025 para la aclaración del impuesto del timbre.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

El contratista cumplió las obligaciones contractuales establecidas en el Acuerdo Marco para la adquisición del Servicio Integral de Aseo y Cafetería ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCENEG-077-01-2024 - CCE-SNG-AMP-008-2025.

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Clausula 7 Obligaciones de los Proveedores Numeral 7.51 Obligaciones de los Proveedores del Acuerdo Marco de Precios en la operación secundaria: Numeral 7.57 Facturar de conformidad con lo establecido en la Cláusula 12. Facturación y Pago (...) El Proveedor debe presentar a la Entidad Compradora para el pago: (i) Factura debidamente diligenciada, conforme a los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario. (ii) De conformidad con la Ley 2024 de 2020, las partes (Entidad Compradora y Proveedor) acuerdan que el Proveedor indicará en sus facturas que la Entidad Compradora deberá pagar las sumas pactadas dentro de los TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO siguientes a la aceptación de la factura la cual debe estar debidamente elaborada, documentada (se refiere a todos los soportes exigidos por la Entidad Compradora para el trámite). Al ser un trámite realizado entre la Entidad Compradora y el Proveedor, Colombia Compra Eficiente no será parte en este aspecto. (iii) Certificado suscrito por el Representante Legal o Revisor Fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a Paz y Salvo con sus obligaciones laborales frente al Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen, sustituyan o deroguen. (iv) Planilla de Pago de Seguridad Social de los operarios que prestan el servicio de Aseo y Cafetería y como para el Servicio Especial. (v) Los demás documentos requeridos por la Entidad Compradora que hagan parte de su Sistema de Gestión de Calidad o de Control Interno para el procedimiento de pagos a terceros.	SI	El contratista realizó la entrega de los siguientes documentos, así: - Factura a través del aplicativo SIIF - Comprobante de pago y estampilla - Certificación de pago de seguridad social y aportes para fiscales. - Planilla de pago parafiscales.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:		
Las establecidas en las obligaciones de los Proveedores del Acuerdo Marco de Precios en la operación secundaria del Acuerdo Marco - CCENEG-077-01-2024 - CCE-SNG-AMP-008-2025	SI	El contratista cumplió con las especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra 151449



• **PERSONAL DE OPERARIOS Y ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA CUMPLIMIENTO**

ITEM	CONCEPTO		CANT	CUMPLIO	OBSERVACIONES
				Si__ No__	
1	Operario de aseo y cafetería	Servicio	3	Si	Los operarios se encuentran desarrollando sus actividades
2	Operario de mantenimiento	Servicio	1	Si	
3	Jabón para loza 4	Compra	2	Si	Mediante formato de remisión de insumos al cliente la empresa realizó la entrega de insumos del mes de septiembre y octubre 2025
4	Jabón en barra	Compra	8	Si	
5	Jabón de dispensador para manos 2	Compra	5	Si	
6	Limpiador multiusos 1	Compra	2	Si	
7	Líquido desengrasante	Compra	4	Si	
8	Detergente biodegradable multiusos en polvo	Compra	12	Si	
9	Limpiador desinfectante para uso general 1	Compra	3	Si	
10	Pastilla desinfectante para sanitario	Compra	8	Si	
11	Líquido para limpiar vidrios 1	Compra	3	Si	
12	Blanqueador o hipoclorito 1	Compra	10	Si	
13	Alcohol industrial 1	Compra	2	Si	
14	Líquido para limpiar equipos de oficina 1	Compra	2	Si	
15	Cera emulsionada Neutra	Compra	5	Si	
16	Ambientador 1	Compra	5	Si	
17	Insecticida 1	Compra	1	Si	
18	Limpiones 1	Compra	3	Si	
19	Bayetilla 2	Compra	3	Si	
20	Paño absorbente multiusos 1	Compra	2	Si	
21	Esponjilla 2	Compra	4	Si	
22	Escoba 3	Compra	3	Si	
23	Trapero 3	Compra	3	Si	
24	Bolsas plásticas 1	Compra	12	Si	
25	Bolsas plásticas 8	Compra	12	Si	
26	Bolsas plásticas 9	Compra	12	Si	
27	Bolsas plásticas 10	Compra	12	Si	
28	Bolsas plásticas 21	Compra	12	Si	
29	Bolsas plásticas 22	Compra	12	Si	
30	Bolsas plásticas 23	Compra	12	Si	
31	Guantes 3	Compra	2	Si	
32	Tapabocas Industrial	Compra	1	Si	
33	Papel higiénico 1	Compra	30	Si	
34	Papel higiénico 3	Compra	4	Si	

Página 6 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

35	Toallas para manos 5	Compra	10	Si	
36	Vasos biodegradables 2	Compra	40	Si	
37	Servilleta papel	Compra	1	Si	
38	Termo para café 1	Compra	1	Si	
39	Café 1	Compra	40	Si	
40	Azúcar 2	Compra	8	Si	
41	Azúcar 3	Compra	4	Si	
42	Aromática con panela 2	Compra	15	Si	
43	Aromática de panela	Compra	15	Si	
44	Agua potable 1	Compra	24	Si	
45	Rastrillo 1	Compra	2	Si	
46	Recogedor de basura 1	Compra	2	Si	
47	Jarra	Compra	2	Si	
48	Balde	Compra	3	Si	
49	Temo para café	Compra	1	Si	
50	Punto Ecológico 2	Compra	8	Si	
51	Dispensador de jabón líquido 1	Compra	8	Si	
54	Aspiradora 1	Arrendamiento	1	Si	
52	Dispensador de agua con botellón	Compra	2	Si	La empresa realiza envío de los elementos
53	Máquina de filtrado para café	Compra	2	Si	

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Se realiza la entrega del presente informe de supervisión radicado el día 05/12/2025, teniendo en cuenta que la facturaciones de los 15 días del mes de septiembre y los 30 días del mes de octubre de 2025, el contratista realizó facturación con fecha 21/11/2025, la cual fue enviada mediante correo electrónico y cargada en el aplicativo SIIF, así mismo y en atención a reunión realizada por parte del Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana de Tunja EL DIA 04/12/2025 para la aclaración del impuesto del timbre. Como queda evidenciado en el presente informe de supervisión punto 1.1 los mensajes de datos solicitados a la contratista por parte del supervisor.

Se hace entrega al grupo de Contratos Comando Policía Metropolitana de Tunja de la Policía Nacional por parte del supervisor del contrato: 1. Fotocopia autoliquidaciones del pago aportes, que trata el artículo 50 de la Ley 789/02, Decreto 1828/03. 2. Recibido a satisfacción 3. Informe de supervisión.

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (81) días calendario desde que inició el plazo de ejecución de la orden de compra, restando (176) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

Página 7 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará al contratista en moneda legal colombiana, dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la presentación de la respectiva factura comercial y el recibido a satisfacción por parte del Supervisor de la presente orden de compra, una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes y que de acuerdo al artículo 19 de la ley 1150 de 2007, el derecho de turno se establecerá a partir de la presentación de la totalidad de los documentos soporte, para efectos del pago.

La Policía Metropolitana de Tunja, será autónomo de aceptar o rechazar la factura. En caso tal aprobará la factura y efectuará el pago al Proveedor dentro de los 30 días calendario siguiente a la presentación de la factura de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios No. ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCENEG-077-01-2024 - CCE-SNG-AMP-008-2025.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

• Vigencia 2025:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$56.923.281,35 ✓	100,00%
Valor total de las entregas	\$27.474.399,18 ✓	48,27%
Valor total facturado	\$27.474.399,18 ✓	48,27%
Valor facturado pendiente de pago	\$27.474.399,18 ✓	48,27%
Valor pagado	\$0,00 ✓	0,00%
Valor pendiente de entrega	\$29.448.882,17 ✓	51,73%

• Vigencia 2026:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$73.622.206,19	100,00%
Valor total de las entregas	\$0,00	0,00%
Valor total facturado	\$0,00	0,00%
Valor facturado pendiente de pago	\$0,00	0,00%
Valor pagado	\$0,00	0,00%
Valor pendiente de entrega	\$73.622.206,19	100,00%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01 21/11/2025 ✓	\$27.474.399,18 ✓	Del 16/10/2025 al 15/11/2025 ✓	12.749.957,94	FE21	-	-	-
			14.724.441.24	FE22	-	-	-

Página 8 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

4.2. Entrada de Bienes:

No aplica

5 RECOMENDACIONES

Se recomienda a la empresa agilizar la entrega de los elementos de aseo y la oportuna entrega de las facturas y demás documentos requeridos para realizar los trámites de informe de supervisor en los tiempos estipulados por la Policía Metropolitana de Tunja.

6 CONCLUSIONES

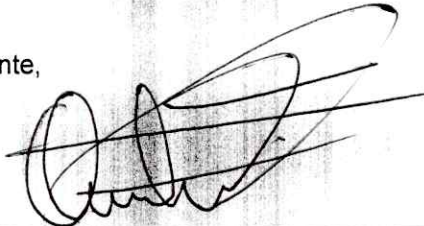
El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO _____	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Así mismo, me permito entregar documentos soporte para el trámite del pago, previa revisión de la Unidad Ordenadora del Gasto, así:

1. Constancia de recibo a satisfacción de bienes y servicios
2. Copia de factura FE21 y FE22 DEL 21/11/2025
3. Soporte pago y estampilla
4. Certificación parafiscales contratista / Planilla parafiscales
5. Certificación cuenta bancaria

Igualmente, me permito solicitar a mi coronel, tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda, sea publicado en la plataforma SECOP II - tienda-virtual-del-estado-colombiano, e insertado en la carpeta física del proceso, el presente informe de supervisión y soportes para pago.

Atentamente,



Intendente OMAR HERNANDO SALINAS TRIANA

Responsable Servicios Generales (e)

Supervisor Sede 1 - Orden Compra 151449

deboy.grulo@policia.gov.co

3123251431

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Tunja 21 de noviembre del 2025																	
Unidad:	Departamento de Policía Boyacá .																	
Tipo de contrato	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de contrato</th> <th>Marque el tipo de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Orden de compra</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Contrato de obra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra	X	Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios		Contrato de compraventa		Contrato de suministro		Contrato interadministrativo	
Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																	
Orden de compra	X																	
Contrato de obra																		
Contrato de consultoría																		
Contrato de prestación de servicios																		
Contrato de compraventa																		
Contrato de suministro																		
Contrato interadministrativo																		
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	Orden de compra No 151449																	
Constancia de recibido No.	1																	
Contratista:	OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL																	
NIT del contratista:	901916186-1																	
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	Servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento para las unidades que dependen de la ordenación del gasto de la Policía Metropolitana de Tunja a través del ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCENEG-077-01-2024 - CCE-SNG-AMP-008-2025.																	
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios.	Aseo y Cafetería IV																	
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	VALOR ORDEN DE COMPRA: \$727,441,342,64 VALOR DEBOY 2025: \$62.853.687,85 VALOR DEBOY 2026: \$73.622.206,19																	
Plazo de ejecución:	257 días																	
Fecha de vencimiento	31 de mayo del 2026																	
Lugar de ejecución y/o entrega.	Departamento de Policía Boyacá .																	
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO <u>X</u>	NO																	
Nombre del supervisor / coordinador del contrato y cargo que desempeña:	IT OMAR HERNANDO SALINAS TRIANA																	

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

	RESPONSABLE SERVICIOS GENERALES DEBOY						
Fecha de entrega certificada:	Del: 16/10/2025 al 15/11/2025						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025.	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
	DEBOY	10	Servicio integral de aseo cafetería para las instalaciones policiales	\$27.474.399,18	\$27.474.399,18		\$27.474.399,18
	Acta de recepción de bienes						
	No aplica.						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FE 21	21/11/2025	12.749.957.94		12.749.957.94
FE 22	21/11/2025	14,724,441.24		14,724,441.24
Valor total bienes y/o servicios recibidos		\$27.474.399,18		\$27.474.399,18

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El contratista cumple con las condiciones y especificaciones técnicas estipuladas en la orden de Compra No. 151449, se reciben los insumos de aseo y cafetería referente a los meses establecido. Se anexa la factura electrónica FE21 y FE22 de fecha 21 de noviembre del 2025. Por otra parte, se deja constancia que se hace entrega la documentación para el informe de supervisión por parte del contratista y demás documentos anexos.

Se hace entrega al grupo de Contratos Comando Policía Metropolitana de Tunja de la Policía Nacional por parte del supervisor del contrato: **1.** Fotocopia autoliquidaciones del pago aportes, que trata el artículo 50 de la Ley 789/02 Decreto 1828/03. **2.** Recibido a satisfacción **3.** Informe de supervisión.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir las fechas de pago de los salarios de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad Compradora, de acuerdo con lo acordado en el Documento de Inicio de la Orden de Compra.	SI	No se han presentado quejas por parte del personal contratado.
Cumplir con el pago de los aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, horas extras, dominicales, festivos, recargos nocturnos, indemnizaciones, liquidación de prestaciones e incapacidades y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores cubiertas por el Acuerdo Marco y con todo su personal, conforme a las fechas establecidas en la normativa vigente.	SI	Se evidencia a través de las planillas de aportes que se adjunta en el informe de supervisión.
El proveedor deberá suministrar al personal la dotación adecuada correspondiente a sus labores, la cual deberá ser suministrada en los términos de ley, procurado que su presentación personal sea optima.	SI	Se observa uniformidad entre los funcionarios contratados y presentación personal.
Asignar a cada Orden de Compra un coordinador de tiempo parcial sin que implique un costo adicional para la Entidad Compradora y coordinar su horario de visita en conjunto con la Entidad Compradora. Si la Entidad Compradora solicita un coordinador de tiempo completo para una sede, no es necesaria la asignación de un coordinador de tiempo parcial para esa sede por parte del Proveedor.	SI	Existe una funcionaria de la empresa que pasa revista de manera regular y supervisa el trabajo de los funcionarios contratados.
Entregar los Bienes de Aseo y Cafetería requeridos en la Orden de Compra en las instalaciones de la Entidad Compradora y en las fechas y/o periodos definidos por la Entidad Compradora y el Proveedor en el Documento de Inicio.	SI	La entrega de los insumos de aseo se realiza dentro de las fechas acordadas.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
Los productos de aseo entregados deben ser con las características referida en el acuerdo y nuevos, no usados ni remanufacturados y/o repotenciados, para lo cual el contratista certificó que los elementos a suministrar serán nuevos y genuinos de la marca respectiva. El contratista permitirá al supervisor del contrato en cualquier tiempo de manera aleatoria, la revisión de los elementos de aseo que permita efectuar la trazabilidad a la genuinidad de los mismos y que estén dentro de las características técnicas establecidas en el acuerdo marco. De manera oportuna, dentro de los días estipulados para la entrega del informe de supervisión, se deberá presentar al supervisor del contrato, las facturas y demás documentos soportes y vigentes para el informe de supervisión.	SI	Frente a este aspecto el contratista está cumpliendo a las especificaciones técnicas señaladas.

FIRMA DEL SUPERVISOR



Intendente OMAR HERNANDO SALINAS TRIANA

Responsable Servicios Generales (e)

Supervisor Sede 1 - Orden Compra 151449

deboy.grulo@policia.gov.co

3123251431



Factura Electrónica De Venta No

FE No. 21

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764098128800 que habilita desde FE 1 hasta FE 1000. Vence 2027-09-03

RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS - I.V.A.
NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DE I.V.A.

No somos Grandes Contribuyentes
ACTIVIDAD ECONOMICA-CODIGO CIIU 8121

OUTSOURCING GIAF V5 UNION TEMPORAL

Nit 901916186 1

CLIENTE	POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA			POR CONCEPTO DE
NIT	900801209 4			
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	#\$16-01-01-M16;OC 151449 Sede 1;omar.salinas@correo.policia.gov.co#\$	
Carrera 11 No. 19-85	Tunja	3102449786		

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
21/11/2025	21/12/2025	UTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORA	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1,00	VARIOS 4	OPERARIOS DE ASEO Y CAFETERIA - 15 DIAS	1,00	Und.	2.741.243,65	0,19	52.083,63	2.741.243,65
2,00	CCE ASEO	OPERARIOS DE ASEO Y CAFETERIA - 16 DIAS	1,00	Und.	1.461.996,61	0,19	27.777,94	1.461.996,61
3,00	MTTO 5	OPERARIO DE MANTENIMIENTO - 16 DIAS	1,00	Und.	1.461.996,61	0,19	27.777,94	1.461.996,61
4,00	76111502	BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	1,00	Und.	5.689.974,62	0,19	108.109,52	5.689.974,62
5,00	BIENES E	BIENES EN ARRENDAMIENTO	1,00	Und.	38.852,79	0,19	738,20	38.852,79
6,00	AIU 10%	AIU 10% APLICADO AL CONTRATO	1,00	Und.	1.139.406,44	0,00	0,00	1.139.406,44

Total líneas o ítems: 6	SUBTOTAL	12.533.470,72
Valor en Letras	DESCUENTO	0,00
DOCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE	IVA	216.487,22
	TOTAL	12.749.957,94

Base Gravable	Valor	%
	1.139.406	10,00

Grar Cheque a nombre de OUTSOURCING GIAF V5 UNION TEMPORAL. Cta Cte 29100013705 Bancolombia

PARTICIPACION UNION TEMPORAL
GESTION INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS GIAF SAS BIG NIT: 901637502-9 10%
SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC 900309371-0 90%

(*): El porcentaje de los conceptos AIU Hacen Referencia a la base para I.V.A.
(*): Favor Retener 2% por renta sobre la Base Gravable AIU (ART. 462-1 E.T.)
(*): Favor Practicar Retencion de IVA según artículo 437-1 y 437-2 E.T.



SERVICIO MES DE SEPTIEMBRE - SEDE 1

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica
Fecha y Hora de Generación: 21/11/2025 11:04:41

NILLO VIAL KM 4 PARQUE IND ZIMURA BG 15 Teléfono 3104636390 Girc
Correo Electrónico ut.outsourcingiafv5@gmail.com



Factura Electrónica De Venta No

FE No. 22

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764098128800 que habilita desde FE 1 hasta FE 1000. Vence 2027-09-03

RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS - I.V.A.
NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DE I.V.A.

No somos Grandes Contribuyentes

ACTIVIDAD ECONOMICA-CODIGO CIIU 8121

OUTSOURCING GIAF V5 UNION TEMPORAL

Nit 901916186 1

CLIENTE	POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA		
NIT	900801209 4		
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	POR CONCEPTO DE
Carrera 11 No. 19-85	Tunja	3102449786	#\$16-01-01-M16;OC 151449 Sede 1;omar.salinas@correo.policia.gov.co#\$

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
21/11/2025	21/12/2025	UTSOURCING GIAF V5 UNION TEMPORAL	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1,00	VARIOS 4	OPERARIOS DE ASEO Y CAFETERIA	1,00	Und.	8.223.730,95	0,19	156.250,89	8.223.730,95
2,00	MTTO 5	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	1,00	Und.	2.741.243,65	0,19	52.083,63	2.741.243,65
3,00	76111502	BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	1,00	Und.	2.154.743,87	0,19	40.940,13	2.154.743,87
4,00	BIENES E	BIENES EN ARRENDAMIENTO	1,00	Und.	38.852,79	0,19	738,20	38.852,79
5,00	AIU 10%	AIU 10% APLICADO AL CONTRATO	1,00	Und.	1.315.857,13	0,00	0,00	1.315.857,13

Total líneas o ítems: 5	SUBTOTAL	14.474.428,39
Valor en Letras	DESCUENTO	0,00
CATORCE MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE	IVA	250.012,85
	TOTAL	14.724.441,24

Base Gravable	Valor	%
	1.315.857	10,00

Grar Cheque a nombre de OUTSOURCING GIAF V5 UNION TEMPORAL. Cta Cte 29100013705 Bancolombia

PARTICIPACION UNION TEMPORAL
GESTION INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS GIAF SAS BIG NIT: 901637502-9 10%
SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC 900309371-0 90%

(*): El porcentaje de los conceptos AIU Hacen Referencia a la base para I.V.A.
(*): Favor Retener 2% por renta sobre la Base Gravable AIU (ART. 462-1 E.T.)
(*): Favor Practicar Retencion de IVA según artículo 437-1 y 437-2 E.T.



SERVICIO MES DE OCTUBRE - SEDE 1

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica
Fecha y Hora de Generación: 21/11/2025 12:17:07

NILLO VIAL KM 4 PARQUE IND ZIMURA BG 15 Teléfono 3104636390 Girc
Correo Electrónico ut.outsourcingiafv5@gmail.com

SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC

Nit: 900309371-0

San Alberto, Cesar

Paz Y Salvo Seguridad Social

San Alberto, Cesar, Diciembre 2 de 2025.

Yo, ALIX NAVARRO ORDUZ, CC 63.500.785 de Bucaramanga obrando en nombre y representación legal de la empresa SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC NIT 900309371-0 y el suscrito Contador Público CARLOS ALBERTO RAMOS MERCADO con C.C N° 1.098.619.251 y Tarjeta Profesional 162697-T, debidamente autorizado por la Junta Central de Contadores en Colombia, en mi calidad de Revisor Fiscal manifiesta y certifica libre, espontáneamente y bajo la gravedad de Juramento y en cumplimiento a lo establecido en de acuerdo con lo señalado en la Ley 828 de 2003, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento en el pago de los aportes en seguridad social, a saber: Salud, Fondos de Pensión, ARL, Caja de Compensación realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha.

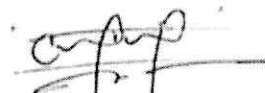
Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y al artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina se encuentran en situación de cumplimiento en materia de pago de giros y pagos a aportes al Sistema de protección Social, por concepto de sus empleados con contrato laboral sometido a la ley colombiana.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de las Ley 1607 de 2012 sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.



ALIX NAVARRO ORDUZ
Representante Legal
CC 63.500.785
SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC
NIT 900309371-01



CP CARLOS ALBERTO RAMOS MERCADO
Revisor Fiscal
TP Tarjeta Profesional 162697-T
CC C.C N° 1.098.619.251



Girón, 3 de diciembre de 2025

**CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
PERSONA JURIDICA**

UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF

Yo, Yenny Marcela Barajas Barajas con CC 1.101.520.622 de Bucaramanga en mi calidad de Representante Legal de la OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL con número de identificación tributaria 901.916.186-1, manifiesta y certifica libre, espontáneamente y bajo la gravedad de Juramento y en cumplimiento a lo establecido en de acuerdo con lo señalado en la Ley 828 de 2003, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento en el pago de los aportes en seguridad social, a saber: Salud, Fondos de Pensión, ARL, Caja de Compensación realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendarios legalmente exigibles a la fecha.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y al artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina se encuentran en situación de cumplimiento en materia de pago de giros y pagos a aportes al Sistema de protección Social, por concepto de sus empleados con contrato laboral sometido a la ley colombiana.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

Yenny Marcela Barajas Barajas
Representante Legal
CC 1.101.520.622
Cel. 67008150

Nota: La Unión Temporal es una de las figuras que contempla la Ley 80 de 1993, la cual no la considera una sociedad, ni tampoco una persona jurídica, como puede observarse en los artículos 6 y 7 de la norma citada y por tanto no están obligadas a tener revisor fiscal.

OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL
NIT 901.916.186-1
PAR IND ZIMURA BGA 15-16 ANILLO VIAL
GIRON, SANTANDER



Girón, 3 de diciembre de 2025

**CERTIFICACIÓN
CERTIFICADO DE EXONERACIÓN APORTES**

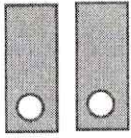
Yo, Yenny Marcela Barajas Barajas con CC 1.101.520.622 de Bucaramanga en mi calidad de Representante Legal de **OUTSOURCING GIAT V5 UNIÓN TEMPORAL** con número de identificación tributaria **901.916.186-1** con domicilio principal en El Parque Industrial Zimura Bodega 15-16 Anillo Vial Palenque Floridablanca Km 4 + 700 Vereda Rio Frio, manifiesto y certifico libre, espontáneamente y bajo la gravedad de Juramento que según lo establecido en la ley 1607 de 2012 reglamentada parcialmente por el Decreto 862 de 2013 y lo contenido en artículo 114-1 del Estatuto Tributario parágrafo 3 y demás normas concordantes estamos exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

La presente certificación se expide en cumplimiento del Decreto Reglamentario No. 2286 de 2003

Yenny Marcela Barajas Barajas
Representante Legal
CC 1.101.520.622

Nota: La Unión Temporal es una de las figuras que contempla la Ley 80 de 1993, la cual no la considera una sociedad, ni tampoco una persona jurídica, como puede observarse en los artículos 6 y 7 de la norma citada y por tanto no están obligadas a tener revisor fiscal.

OUTSOURCING GIAT V5 UNIÓN TEMPORAL
NIT 901.916.186-1
PAR IND ZIMURA BGA 15-16 ANILLO VIAL
GIRON, SANTANDER



KAREN ADRIANA SUÁREZ RIOS
CONTADOR PÚBLICO, UNIVERSIDAD DE BOYACA
ESPECIALISTA EN AUDITORIA FORENSE, UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

LA SUSCRITA CONTADORA PÚBLICA
KAREN ADRIANA SUÁREZ RIOS
TP 154346-T.

CERTIFICA

Que la Señora **ROSA IMELDA ORTIZ BARINAS** identificada con cedula de Ciudadanía N°**40.017.838** ha cumplido lo correspondiente al pago de seguridad social de los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso.

Como persona natural se anexa la planilla de pago de los aportes correspondientes a la seguridad social del mes inmediatamente anterior.

La anterior certificación se expide para dar cumplimiento al artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas concordantes en consonancia con la ley 828 de 2003 y las leyes 1607 de 2012 y 1730 de 2014.

La presente se expide en Tunja a los veinticinco (25) días del mes de octubre de 2023 con destino a la policía metropolitana de Tunja.

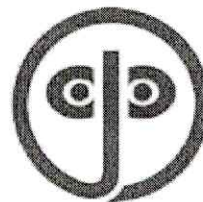

KAREN ADRIANA SUÁREZ RIOS

TP 154346-T.

Contador publico

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

5 E 6 A 5 4 3 F B E 2 5 C 0 A 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **KAREN ADRIANA SUAREZ RIOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1049604871 de TUNJA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 154346-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Noviembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

154346-T

KAREN ADRIANA SUAREZ RIOS
C.C. 1049004871
RES. INSCRIPCION 313 DEL 21/10/2010
UNIVERSIDAD DE BOYACA





287247 **JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA** DIRECTOR GENERAL 164813

Identificación Pública S.A. 180942/0119

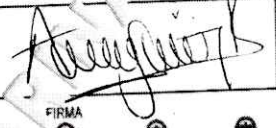
República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of. 311 Bogotá D.C.



FIRMA

VALIDA ÚNICAMENTE PARA CERTIFICACIÓN
ROSA IMELDA ORTIZ
09/11/2023

METUN GRUCO

De: SERGIO ANDRES VERA HERNANDEZ <sergio.vera7126@correo.policia.gov.co>
Enviado el: domingo, 11 de enero de 2026 10:40 a. m.
Para: METUN GRUCO
Asunto: NOTA ACLARATORIA Orden de compra No. 151449

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Categorías: Categoría naranja

Mensaje de correo electrónico enviado por sergio.vera7126@correo.policia.gov.co

Tunja, 11 de enero del 2026

Dios y Patria,
Buenos días

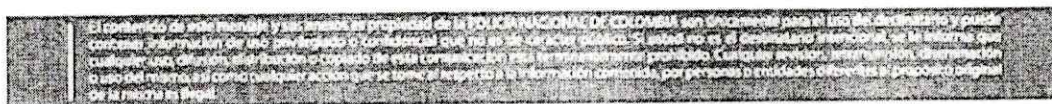
Comedidamente me permito informar que, en la Orden de Compra N.º 151449, cuyo objeto es la orden integral de aseo, cafetería y mantenimiento para las unidades que dependen de la ordenación del gasto de la Policía Metropolitana de Tunja, a través del Acuerdo Marco de Precios CCENEG-077-01-2024-CCE-SNG-AMP-008-2025, por parte de la empresa contratista se presentó un error de digitación en la estampilla, al no registrarse correctamente la vigencia correspondiente, la cual es 2025, y en su lugar se relacionó la fecha de finalización del contrato

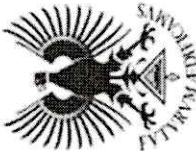
Por lo anterior, se informó oportunamente a la empresa contratista para que realice la corrección correspondiente en la próxima estampilla.

Atentamente



Subintendente
Sergio Andrés Vera Hernández
Rector (E)
Contacto: 3102175303
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Colegio Nuestra Señora de Fátima Tunja



 Uptc Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA ESTAMPILLA PRO DESARROLLO UPTC ORDENANZA 030 DE 2005	ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD MULTICAMPUS RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN / 6 AÑOS
Número Estampilla		7816468
OUTSOURCING GIAF V5 UNION TEMPOTAL		
Contratista:		
C.C. / Nit / Identificación Contratista:	901916186 /	
Objeto del Contrato	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA	
Contratante:	POLMETUN - 900801209 /NIT	
	Número de Contrato:	151449
Base Gravable	Vigencia:	31052026
Fecha de Pago:	Tarifa: 1% del valor neto de cada contrato	\$ 1,191,000.00
		23/12/2025
PBX (57) 8 7405626 / 7436208 www.uptc.edu.co Carrera 6 No. 39-115 Av. Central de Norte Tunja-Boyacá En caso de consulta: e-mail cartera.estampillas@uptc.edu.co		



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MUTIFIANMPS
SEGURO PARA TI

COMPROBANTE

Transacción Realizada en

UPTC - UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

NIT 8918003301

APROBADA

\$ 1,191,000.00

Total Pagado



Escane y Verifica
este pago

Resumen del Pago

Usuario Pagador:	901916186
Correo Usuario Pagador :	gerencia@seasinlimitada.com
Descripción del Pago:	100000194 - Estampilla Pro-UPTC
Dirección IP:	186.170.25.26
Fecha y Hora	23/12/2025 05:11:05-p.m.

Resumen Medios de Pago

Nro. Transacción ecollect	No. Autorización/CUS	Medio de Pago	Valor Pagado
152767978	2032772568 APROBADA	BANCOLOMBIA	\$ 1,191,000.00

Resumen Servicio

NIT	8918003301	Razón Social	UPTC - UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA	Nro. Transacción ecollect	152767978	Fecha y Hora	23/12/2025 05:11:05-p.m.
-----	------------	--------------	---	---------------------------	-----------	--------------	--------------------------

Descripción	100000194 - Estampilla Pro-UPTC	Cantidad	1	Valor Pagado	\$ 1,191,000.00	Valor Servicio	COP \$ 1,191,000.00
-------------	---------------------------------	----------	---	--------------	-----------------	----------------	---------------------

Referencias

Tipo de Documento	NIT	Numero Identificación Contratista	901916186	Numero Identificación Contratante	
Nombre Contratista	OUTSOURCING GIAF VS UNION TEMPOTAL	Nombre Contratante	POLMETUN - 900801209	Vigencia	31052026
				Base Grable	119.100.000,00

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Identificación	Clase Aportante	Razon Social	Clase Aportante	Clase Aportante	Clase Aportante	Clase Aportante	Clase Aportante
NIT 901916186	1	OUTSOURCING GIAPFW5 UNION TEMPORAL	A - 200 O MAS COTIZANTES	UNICA	ANILLO VIAL KM 4 PARQUE IND ZIMURA BG 15	FLORIDABLANCA-SANTANDER	600000

RESUMEN DE PAGO					
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)					21
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7		\$4,783,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8		\$1,594,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0		\$2,961,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					1
ARL SURA	14-11	890,903,790	5		\$227,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)					21
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8		\$312,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)					21
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7		\$1,197,000
FAWISANAR	EPS017	830,003,564	7		\$1,197,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2		\$57,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2		\$228,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4		\$342,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6		\$285,000
TOTAL				21	\$171,000
					\$114,000
					\$7,490,700

2. Concepto ☐ 1 ☒ 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

141212234150



(415)7707212489984(8020) 000014121223415 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 9 1 6 1 8 6 | 1

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Santander

40. Ciudad/Municipio

Girón

3 0 7

41. Dirección principal

ANILLO VIAL KM 4 PARQUE IND ZIMURA B G 15

42. Correo electrónico

ut.outsourcingiafv5@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 4 6 3 6 3 9 0

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

8 1 2 1

2 0 2 4 1 2 1 9

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exógena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

☒

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141212234150



(415)7707212489984(8020) 000014121223415 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 9 1 6 1 8 6 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados.

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

7

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 4 1 0 3 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro		
77. No. Matricula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 4 1 0 3 1	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 5 0 1 2 9		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141212234150



(415)7707212489984(8020) 000014121223415 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 9 1 6 1 8 6 1

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

4

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 1 0 3 1
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 1 1 0 1 5 2 0 6 2 2	102. DV 1
104. Primer apellido BARAJAS	105. Segundo apellido BARAJAS	106. Primer nombre YENNY
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	107. Otros nombres MARCELA
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 1 0 3 1
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 1 1 5 2 4 4 8 0 3 3	102. DV
104. Primer apellido MORALES	105. Segundo apellido BENJUMEA	106. Primer nombre NATALIA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	107. Otros nombres
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	107. Otros nombres
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	107. Otros nombres
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	107. Otros nombres

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141212234150



(415)7707212489984(8020) 000014121223415 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 9 1 6 1 8 6 1

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1	113. DV 9	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido 3 1	116. Segundo apellido 9 0 1 6 3 7 5 0 2	117. Primer nombre 9	118. Otros nombres 1 6 9
119. Razón social GESTION INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS GIAF SAS BIC							
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 1 0 2 0 2 4 1 0 3 1		123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1	113. DV 0	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido 3 1	116. Segundo apellido 9 0 0 3 0 9 3 7 1	117. Primer nombre 0	118. Otros nombres 1 6 9
119. Razón social SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC							
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 9 0 2 0 2 4 1 0 3 1		123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social							
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social							
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social							
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	



**GESTION
INTEGRAL**
DE ACTIVOS FIJOS SAS

PAZ Y SALVO SEGURIDAD SOCIAL

Yenny Marcela Barajas Barajas con CC 1.101.520.622 de Molagavita obrando en nombre y representación legal de la empresa GESTIÓN INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS GIAF SAS BIC NIT 901637502-9 y la suscrita Contadora Publica CARMEN STELLA GUERRERO CALDERON con CC número 63288395 y Tarjeta Profesional 45259-T, debidamente autorizada por la Junta Central de Contadores en Colombia, en mi calidad de Revisor Fiscal manifiesta y certifica libre, espontáneamente y bajo la gravedad de Juramento y en cumplimiento a lo establecido en de acuerdo con lo señalado en la Ley 828 de 2003, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento en el pago de los aportes en seguridad social, a saber: Salud, Fondos de Pensión, ARL, Caja de Compensación realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y al artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina se encuentran en situación de cumplimiento en materia de pago de giros y pagos a aportes al Sistema de protección Social, por concepto de sus empleados con contrato laboral sometido a la ley colombiana.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de las Ley 1607 de 2012 sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

La presente certificación se expide por quienes firman Girón, 12 de noviembre de 2025.

Yenny Marcela Barajas Barajas
Representante Legal
CC 1.101.520.622
Representante Legal - CEO
GESTIÓN INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS
GIAF SAS BIC
Nit 901637502-9
giafsas.col@gmail.com

CP Carmen Stella Guerrero
Revisora Fiscal
TP 45259-T
CC 63.288.395

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

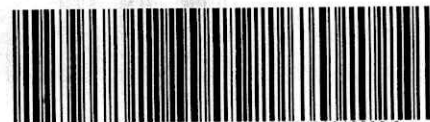
1876

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764098128800



(415)7707212489984(8020) 001876409812880 0

5. Número de Identificación Tributaria - NIT

6. DV

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

9 0 1 9 1 6 1 8 6

1

11. Razón social

OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

Cód.

4

24. Dirección

ANILLO VIAL KM 4 PARQUE IND ZIMURA B G 15

25. País

Colombia

26. Departamento

Santander

27. Municipio

Girón

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

991. Organización

U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres BARAJAS BARAJAS YENNY MARCELA

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identificación 1101520622 1004. DV 1

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL

997. Fecha formalización

2 0 2 5-0 9-0 3/1 6:5 9:2 1

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

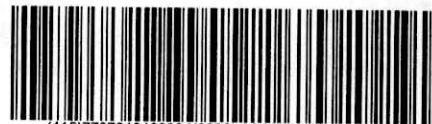
Espacio reservado para la DIAN



Página 2 de 2 Hoja No. 2

4. Número de formulario

18764098128800



(415)7707212489984(8020) 001876409812880 0

5. Número de Identificación Tributaria - NIT

6. DV

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

9 0 1 9 1 6 1 8 6

1

11. Razón social

OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

29. Establecimiento	OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL ANILLO VIAL KM 4 PARQUE IND ZIMURA B G 15							
1	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE		1,000	24	AUTORIZACIÓN	1
2	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
3	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
4	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
5	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
6	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
7	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
8	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
9	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
10	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
11	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.

Bucaramanga, 12 de noviembre de 2025

HACEMOS CONSTAR:

Cordial saludo

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que nuestro cliente **OUTSOURCING GIAF V5 UNION TEMPORAL** con Nit **901916186** la fecha de expedición de esta certificación tiene con el Banco los siguientes productos

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	29100013705	2025/05/06	P.ACTIVA

El manejo de este producto es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.



Atentamente,
GRUPO BANCOLOMBIA

***Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

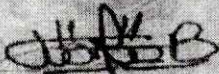
NUMERO 1.101.520.622

BARAJAS BARAJAS

APELLIDOS

YENNY MARCELA

NOMBRE


FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-JUL-1992

MOLAGAVITA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68

ESTATURA

A+

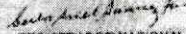
G.S. RH

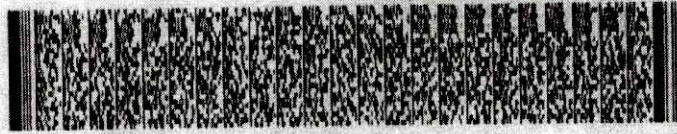
F

SEXO

21-JUL-2010 MOLAGAVITA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-2713900-00262771-F-1101520622-20101027

0024574583A 1

32667660



FORMATO 5 - DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Girón, D.C., 31/10/2024

Señores:

AGENCIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Ciudad

Referencia: Proceso de selección: **CCENEG-077-01-2024**

Los suscritos, [YENNY MARCELA BARAJAS BARAJAS] y [NATALIA MORALES BENJUMEA], debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de [GESTIÓN INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS GIAF SAS BIC] y [SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC], respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en **UNIÓN TEMPORAL**, para participar en el proceso de la referencia, y presentar Propuesta en los siguientes términos:

1. La duración de esta Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del Acuerdo Marco y un (1) año más.
2. La Unión Temporal está integrado por:

No.	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIT O C.C.	% PARTICIPACIÓN	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE (+) LA PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO OPERATIVO
1	GESTIÓN INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS GIAF SAS BIC	901637502-9	10%	ADMINISTRATIVO
2	SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC	900309371-0	90%	
3				

NOTA 1: El total de la columna, es decir, la suma de los porcentajes de participación de los integrantes debe ser igual al 100%.

NOTA 2: Discriminar en función de las actividades a ejecutar para cada uno de los integrantes de la Unión Temporal.

3. La Unión Temporal se denominará: **OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL**



4. El **Representante Legal de la Unión Temporal** es [YENNI MARCELA BARAJAS BARAJAS], identificado con cédula de ciudadanía No. [1101520622] de [BUCARAMANGA], quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Acuerdo Marco, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. Se deja expresa constancia que los miembros de la Unión Temporal han decidido que el Representante Legal designado no tendrá límite de contratación ni de cuantía para la suscripción del instrumento del que resultare adjudicatario.
5. El **Representante Legal Suplente de la Unión Temporal** es [NATALIA MORALES BENJUMEA], identificado con cédula de ciudadanía No. [1152448033] de [BUCARAMANGA], quien tendrá las mismas facultades del Representante Legal Principal.
6. **Compromiso:** Al conformar la Unión Temporal para participar en el presente proceso de selección, sus integrantes se comprometen a:
- 6.1. Participar en la presentación conjunta de la Propuesta, así como a suscribir el Acuerdo Marco.
 - 6.2. Responder en forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento total de la Propuesta y de las obligaciones que se originen del Acuerdo y Órdenes de Compra tanto en la Operación Secundaria.
 - 6.3. Responder en forma solidaria por todas las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en el desarrollo de la Propuesta, del Acuerdo Marco y las Órdenes de Compra.
 - 6.4. No ceder su participación en la Unión Temporal a otro integrante del mismo.
 - 6.5. No ceder su participación en la Unión Temporal a terceros sin autorización previa de Colombia Compra Eficiente.
 - 6.6. No revocar la Unión Temporal durante el tiempo de duración del Acuerdo y un (1) año más.
7. La sede de la Unión Temporal y notificaciones serán en:

Persona de contacto	YENNI MARCELA BARAJAS BARAJAS		
Dirección y ciudad	ANILLO VIAL KM 4 PARQUE IND ZIMURA BG15	Ciudad	GIRON
Teléfono	+57 310 4636390	Celular	+57 310 4636390
Correo electrónico	ut.outsourcingiafv5@gmail.com		

En constancia, se firma en [Girón], a los [31] del mes de [Octubre] de 2024.

Página 2 de 3

Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

Dirección: Carrera 7 # 26 - 20 - Bogotá, Colombia
Mesa de servicio: (+57) 601 7456788
Atención al ciudadano: (+57) 601 7956600



Firma representante legal del Integrante 1

Nombre/Razón Social del Integrante:	GESTIÓN INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS GIAF SAS BIC
Participación (%)	10%
Representante Legal:	YENNI MARCELA BARAJAS
Documento de Identidad:	BARAJAS
NIT:	1101520622
Teléfono:	901637502-9
Dirección física:	+57 310 4636390
Correo Principal:	Carrera 21A # 35 - 94 giafsas.col@gmail.com

Firma representante legal del Integrante 2

Nombre/Razón Social del Integrante:	SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC
Participación (%)	90%
Representante Legal:	NATALIA MORALES BENJUMEA
Documento de Identidad:	1152448033
NIT:	900309371-0
Teléfono:	3108025079
Dirección física:	VDA MONTERREY BODEGA
Correo Principal:	2,SAN ALBERTO,CESAR ecocatering2021@gmail.com



Uptc®
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
BOGOTÁ - CALDAS - JALISCO - NEIVA - NARIÑO - TOLIMA

NIT

8918003301

Razón Social

UPTC - UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA Y
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

Nro. Transacción ecollect

150936782

Fecha y Hora

25/11/2025
04:55:59-p.m.

Resumen Servicio

Descripción	Cantidad	Valor Pagado	Valor Servicio
100000194 - Estampilla Pro- UPTC	1	\$ 13,200.00	COP \$ 13,200.00

Referencias

Tipo de Documento

T.I

Numero Identificación Contratista

901916186

Nombre Contratista

OUTSOURCING GIAF V5

Numero Identificación Contratante

Nombre Contratante

POLMETUN - 900801209

Numero de Contrato

151449

Vigencia

31052026

Base Gravable

1315857



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
UNIVERSITARIO

COMPROBANTE

Transacción Realizada en

UPTC - UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

NIT 8918003301

APROBADA

\$ 13,200.00

Total Pagado



Escane y Verifica
este pago

Resumen del Pago

Usuario Pagador: 901916186
Correo Usuario Pagador : gerencia@seasinlimitada.com
Descripción del Pago: 100000194 - Estampilla Pro-UPTC
Dirección IP: 186.170.25.26
Fecha y Hora: 25/11/2025
04:55:59-p.m.

Resumen Medios de Pago

Nro. Transacción ecollect	No. Autorización/CUS	Medio de Pago	Valor Pagado
150936782	1955136584 APROBADA	BANCOLOMBIA	\$ 13,200.00



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
BOGOTÁ, COLOMBIA (2015-2018) Y 2019-2022

NIT

8918003301

Razón Social

UPTC - UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA Y
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

Nro. Transacción ecollect

150936199

Fecha y Hora

25/11/2025
04:48:36-p.m.

Resumen Servicio

Descripción	Cantidad	Valor Pagado	Valor Servicio
100000194 - Estampilla Pro-UPTC	1	\$ 11,400.00	COP \$ 11,400.00

Referencias

Tipo de Documento

T.I

Numero Identificación Contratista

901916186

Nombre Contratista

OUTSOURCING GIAF V5

Numero Identificación Contratante

Nombre Contratante

POLMETUN - 900801209

Numero de Contrato

151449

Vigencia

31052026

Base Gravable

1139406



Uptc[®]
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD

COMPROBANTE

Transacción Realizada en

UPTC - UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

NIT 8918003301

APROBADA

\$ 11,400.00

Total Pagado



Escane y Verifica
este pago

Resumen del Pago

Usuario Pagador: 901916186
Correo Usuario Pagador : gerencia@seasinlimitada.com
Descripción del Pago: 100000194 - Estampilla Pro-UPTC
Dirección IP: 186.170.25.26
Fecha y Hora: 25/11/2025
04:48:36-p.m.

Resumen Medios de Pago

Nro. Transacción ecollect	No. Autorización/CUS	Medio de Pago	Valor Pagado
150936199	1955115595 APROBADA	BANCOLOMBIA	\$ 11,400.00

METUN GRUCO

De: DEBOY GRULO
Enviado el: martes, 13 de enero de 2026 5:36 p. m.
Para: METUN GRUCO
Asunto: envió nota aclaratoria estampillas No. 7801769 y 7801775 orden de compra 151449

Mensaje de correo electrónico enviado por deboy.grulo@policia.gov.co

DIOS Y PATRIA"

Cordial Saludo.

Mensaje de datos No. DEBOY- JEFAD

Destinatario: METUN-GRUCO

Asunto : envió nota aclaratoria estampillas No. 7801769 y 7801775 orden de compra 151449

Teniendo en cuenta 7801775 orden de compra 151449, cuyo objeto es el Servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento para las unidades que dependen de la ordenación del gasto de la Policía Metropolitana de Tunja a través del ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCENEG-077-01-2024 - CCE-SNG-AMP-008-2025. Por lo anterior y una vez verificada la información con la contratista del proceso en mención, de manera atenta y respetuosa me permito informar que por error involuntario del contratista inserto en la estampillas No. 7801769 y 7801775 orden de compra 151449, y la vigencia es 2025-2026 o, siendo correcto los siguientes datos, así:

2025-2026

Atentamente,

Intendente OMAR HERNADO SALINAS TRIANA

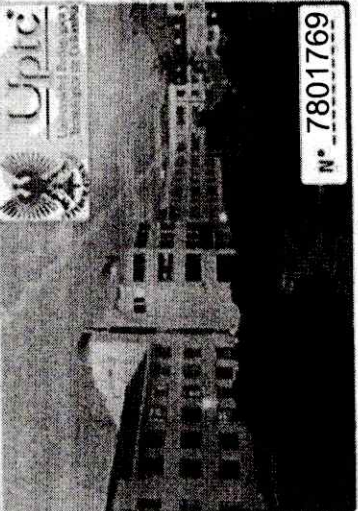
Responsable servicios Generales (e)

Mensaje de correo electrónico enviado por deboy.grulo@policia.gov.co

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por deboy.grulo@policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

 Uptc Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA ESTAMPILLA PRO DESARROLLO UPTC ORDENANZA 030 DE 2005	ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD MULTICAMPUS RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN / 6 AÑOS
Número Estampilla		7801769
OUTSOURCING GIAF V5		
Contratista:	901916186	
C.C. / Nit / Identificación Contratista:	PRESTACION SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA	
Objeto del Contrato	POLMETUN - 900801209 /NIT	
 N° 7801769	Número de Contrato:	151449
Base Gravable	\$1139406	Vigencia:
Fecha de Pago:	25/11/2025	Tarifa: 1% del valor neto de cada contrato
		\$ 11,400.00 <i>por 114.000</i>
		
PBX (57) 8 7405626 / 7436208 En caso de consulta: e-mail cartera_estampillas@uptc.edu.co www.uptc.edu.co Carrera 6 No. 39-115 Av. Central de Norte Tunja-Boyacá		

 Uptc[®] Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA ESTAMPILLA PRO DESARROLLO UPTC ORDENANZA 030 DE 2005	ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD MULTICA MPUS RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN / 6 AÑOS
Número Estampilla		7801775
OUTSOURCING GIAF V5		
Contratista:	901916186	
C.C. / Nit / Identificación Contratista:	PRESTACION SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA	
Objeto del Contrato	POLMETUN - 900801209 /NIT	
Contratante:	31052026	
	Numero de Contrato:	151449
Base Gravable	\$1315857	Vigencia:
Fecha de Pago:	25/11/2025	Tarifa: 1% del valor neto de cada contrato
\$ 13,200.00	pend. 732.000	
		
PBX (57) 8 7405626 / 7436208 En caso de consulta e-mail cartera_estampillas@uptc.edu.co		

Carrera 6 No. 39-115 Av. Central de Norte Tunja-Boyacá

www.uptc.edu.co

PBX (57) 8 7405626 / 7436208

En caso de consulta e-mail cartera_estampillas@uptc.edu.co

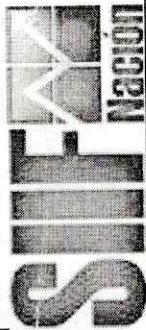
DATOS DEL PAGO

Si requiere más información acerca de la transacción, por favor contactarse al número
teléfono:6013811700 Ext: 1147

TRANSACCIÓN PSE - PSE PAGOS

FORMA DE PAGO

No. Pago:	5779
Medio de Pago:	Pagos ACH PSE
Fecha del Pago:	05/12/2025
Ticket ID:	5779
Transacción/CUS:	1984837160
Tipo de usuario:	Empresa
Estado Transacción:	Transacción Aprobada
Concepto:	IMPUESTO DE TIMBRE
Ciclo Transacción:	3
Banco:	BANCOLOMBIA
Cód. de servicio:	1029
Total:	6836800
Total Iva:	0



Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario: M-Hariasv
Unidad o Subunidad: 16-01-01-M16
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2026-01-08 1:41 p. m.

LUZ MARY ARIAS VARGAS

POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Número:	2126	Fecha Registro:	2026-01-08	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA		Nro. Compromiso:	80725
Vigencia Presupuestal	Reservas	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No		Saldo x Ordenar:	27.474.399,18
Valor Inicial:	27.474.399,1	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	143.633,00	Valor Neto:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	27.330.766,18	Valor Actual Moneda Original:	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Identificación:	901916186	Razon Social:	OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL	Identificación:	CUENTA BANCARIA	Identificación:	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Número:	29100013705	Cuenta x Pagar	BANCOLOMBIA S.A.	Identificación:	Vigilancia y Aseo	Identificación:	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Número:	6926	Tipo:	CAJA MENOR	Identificación:	CAJA MENOR	Identificación:	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Número:	FE21 Y FE22	Tipo:	FACTURA	Identificación:	DOCUMENTO SOPORTE	Identificación:	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Número:	FE21 Y FE22	Tipo:	FACTURA	Identificación:	DOCUMENTO SOPORTE	Identificación:	Medio de Pago:	Abono en cuenta

Objeto: OC.151449, TURNO 015, PAGO RESERVA PRESUPUESTAL 2025 POR CONCEPTO DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA EL DEBOY SEPTIEMBRE-OCTUBRE, SEGUN FACTURAS FE21 Y FE22.

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	ESTADO	VALOR A PAGAR
16-01-01-M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	Generada	27.474.399,18

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
M16D DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACA	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF		27.474.399,18	0,00	27.474.399,18	27.474.399,18
Total:						27.474.399,18	0,00	27.474.399,18	27.474.399,18

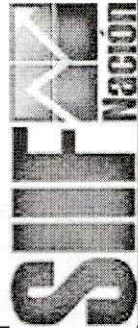
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-05 RETE FUENTE - SERVICIO DE VIGILANCIA Y ASEO	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2.455.264,00	2,000 %	49.105,00	49.105,00
2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - REGIMEN COMUN - SERVICIOS	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	466.500,07	15,000 %	69.975,00	69.975,00
2-01-05-01-97 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES- SERVICIOS	NIT 891800846	MUNICIPIO DE TUNJA	2.455.263,00	1,000 %	24.553,00	24.553,00

Intendente **LUZ MARY ARIAS VARGAS**
Auxiliar de Cuentas/METUN

Mayor **CESAR GIOMAR GALVAN GUERRERO**
Jefe Grupo Financiero y Contador METUN (E)

Teniente Coronel **CLAUDIA ISABEL SANTAFE RINCÓN**
Jefe Área Administrativa Policía Metropolitana de Tunja

Teniente Coronel **CARLOS ANDRÉS CÁRDENAS AYALA**
Comandante Policía Metropolitana de Tunja (E)



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:
Unidad o Subunidad:
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

MHromero
16-01-01-M16
2026-01-20-3:04 p. m.

ROSA DELIA ROMERO GOMEZ
POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	5752926	Fecha Registro:	2026-01-16	Unidad / Subunidad	16-01-01-M16	POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	2126	Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Máxima Pago:	2026-01-20	Código de Referencia:	04500328400005752926	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio: 0,00
Valor Bruto:	27.474.399,18	Valor Deducciones:	143.633,00	Valor Neto:	27.330.766,18	Saldo x Pagar: 0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago	Valor Bruto	27.474.399,18	Valor	143.633,00	Valor Neto	27.330.766,18	Moneda Base Compra	Valor MBC
----------	-------------	---------------	-------	------------	------------	---------------	--------------------	-----------

REINTEGROS

Números	No Recauda:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	901916186	Razón Social:	OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------	---------------	------------------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	29100013705	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	TESORERIA	Número:	FE-21	Tipo:	DOCUMENTO SOPORTE	Factura	Fecha:

Tipo Beneficiario Pago
01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR PESOS	MONEDA	VALOR PESOS	VALOR REINTEGRADO MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	TASA DE MONEDA	VALOR MONEDA
M16D DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACA / A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	27.474.399,18	0,00	27.474.399,18			Pesos	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGOS	TERCERO	TARIFA	VALOR	VALOR REINTEGRADO	USO DE PROYECTO	TASA DE MONEDA	VALOR MONEDA
2-01-04-01-05 DEPENDENCIA DE POLICIA BOYACA / A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	800197268	2,000 %	49.105,00	49.105,00			49.105,00
2-01-04-02-01-03 RECLAMACIONES Y ASISTENCIA TECNICA	800197268	15,000 %	69.975,00	69.975,00			69.975,00
2-01-05-01-97 RECLAMACIONES Y ASISTENCIA TECNICA	891800846	1,000 %	24.553,00	24.553,00			24.553,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ESTADO
16-01-01-M16 - POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-01-30	27.474.399,18	Pagada

PRO03 FLOR MARIA PEDROZA PEDROZA
TESORERA POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

